

ESPACIOS DE DEFINICION INSTITUCIONAL:

Detalle:

El Espacio de Definición Institucional (E.D.I) constituye un ámbito diferenciado de aplicación, Profundización y contextualización de los contenidos de la formación específica. Este espacio podrá ser utilizado para el desarrollo de aspectos innovadores dentro de la disciplina. Pueden referir tanto al campo de la producción, como al de la recepción - interpretación o al de la aplicación áulica. Al tratarse de un espacio de actualización de saberes, podrá ir cambiando de acuerdo a las necesidades de cada Institución. Se propone como tiempo prudencial que la alternancia se dé cada cuatro años.

Las unidades curriculares que se determinen podrán adoptar diversos formatos (materia, seminarios, entre otros). Si se decide utilizarlos para profundizar algunos de los espacios curriculares que ya existen en el diseño, se recomienda que se desarrolle desde una perspectiva de abordaje novedosa.

El espacio cuenta con 256 horas que podrán dividirse como lo determine la Institución, con unidades curriculares anuales o cuatrimestrales. Al no presentar correlatividades pueden ser cursadas en cualquier año de la carrera, a menos que la Institución de acuerdo a su PEI y su PCI, crea conveniente que sean cursadas en algún año en particular.

A modo orientativo el pre diseño establece/sugiere las siguientes alternativas: - Seminario de Música Popular Argentina y Latinoamericana -Folclore-

- Seminario de Música Popular Argentina y Latinoamericana -Música Urbana-. - Instrumento Complementario. (Anexo diseño curricular resolución 855/11)

La propuesta del Profesorado de Educación Musical en la EMPA se basa en que los EDI actúen como formación complementaria específica, atendiendo a las necesidades de aprendizaje de cada alumno y sus particularidades, por lo cual el trayecto que cada alumno desarrolle tendrá que ver con tres factores:

Elección particular del estudiante, recomendación y fundamentación específica de los docentes de los trayectos ya cursados por el alumno, proyecto institucional (obligatoriedad o no), según lo definido por el área y lo propuesto en los espacios evaluativos anuales.

Por definición institucional todos los alumnos deben tener cursados dichos EDI durante la carrera distribuyendo las cargas horarias en base a horas reales de cursada. Los espacios que se ofrecen han sufrido modificaciones desde la implementación del plan de estudios en 2010, actualmente en 2021 los EDI que se encuentran vigentes en la carrera son:

EDi Educación especial, cursada anual (opcional) 64hs reloj

Este EDI cubre las necesidades específicas brindando herramientas de trabajo al futuro profesor de música, para desarrollarse en los entornos específicos de educación especial.

EDi Danza y música en educación musical. (opcional) 48hs reloj

Este EDI brinda herramientas didácticas a los alumnos para utilizar la danza, la música y otras expresiones artísticas como complemento en la preparación de clases, talleres, muestras, etc..

EDi Audioperceptiva, cursada anual (obligatorio) 64 hs reloj

Este EDI ofrece desarrollar herramientas en el campo audio perceptivo y la didáctica específica del lenguaje musical. Su cursada puede realizarse en cualquiera de los años de la carrera, pero se sugiere que sea durante los dos primeros.

EDi Educación Vocal 1 cursada anual (nivel 1 obligatorio para no cantantes) 32hs reloj

Este espacio brindará herramientas para el desarrollo expresivo y técnico de la voz hablada y

cantada, se cursa en 2do año luego de haber transitado y aprobado canto colectivo. Aquellos alumnos que tengan como instrumento principal canto no cursaran este edi, debiendo elegir uno de los optativos en su lugar.

EDi educacion vocal 2 (32 hs reloj) esta reservado para aquellos alumnos que con la cursada de un año no hayan desarrollado aun las herramientas necesarias en lo vocal para afrontar las practicas docentes.

En ambos casos de educación vocal el profesor podrá disponer la modalidad de las clases individuales o grupales según las necesidades y características de los alumnos.

Experimentación Vocal . (Opcional)32hs reloj

Este espacio ahondara en el canto polifónico, la improvisación y la expresión musical en el terreno específicamente vocal. Su cursada es recomendada para alumnos que ya hayan cursado y aprobado los dos niveles de canto colectivo y educación vocal.

Edi Herramientas pedagógicas para el nivel inicial cursada cuatrimestral (opcional) 32hs reloj

Este espacio brindara herramientas específicas para el trabajo del docente de música en nivel inicial, se recomienda cursarlo en paralelo con la práctica docente 2 e instrumento armónico 2

Edi Tecnologías aplicadas a la educación cursada cuatrimestral (opcional) 32 hs reloj

Este espacio propone al alumno desarrollarse en el campo de las tecnologías aplicadas a la educación TIC para desarrollarse en el campo profesional con estas herramientas. Se recomienda cursarla luego de haber cursado y aprobado informática y medios electro acústicos.

(los edi Herramientas pedagógicas para nivel inicial Y tecnologías aplicadas a la educación se cursan integrados y simultaneas durante todo el año)

EDi Psicología del adolescente y adulto.(obligatorio) 48hs reloj

Este espacio surge como respuesta a la necesidad planteada por los estudiantes de contar con herramientas del campo de la psicología para el trabajo en aula con adolescentes y adultos.

Edi Instrumento principal 1. (obligatorio)32hs reloj

Edi Instrumento principal 2. (obligatorio)32hs reloj

Este espacio propone al alumno seguir explorando y estudiando el instrumento musical que ha cursado en su formación básica. A través del cual desarrollar y proyectar sus conocimientos musicales, posibilidades de expresión musical, creatividad, ductilidad, etc... en un ámbito concordante con la propuesta educativa de la carrera que cursa. El profesor podrá disponer la modalidad de las clases individuales o grupales según las necesidades y características de los alumnos. Si bien su cursada puede ser durante cualquier año de la carrera se sugiere que se curse durante los dos primeros años.

Edi espacio evaluativo 4 encuentros anuales (cursada obligatoria)

Este espacio propone el seguimiento y desarrollo de todo lo vinculado a la carrera durante el año. En el confluyen docentes y alumnos en reuniones periódicas donde se hacen propuestas académicas, modificaciones, definiciones en torno a los Edi, informaciones institucionales y decisiones vinculadas al CAI. Se realiza con fechas acordadas con anticipación y traslado de las actividades académicas del día y la franja horaria donde se concrete.